



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 10 de Octubre de 2024

NÚM. 61

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAVINDA, MICHOACÁN

PRIMER MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024

ACTA No. 91

Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 26 veintiséis de abril de 2024 dos mil veinticuatro.

En Chavinda, Michoacán; con fundamento en los artículos 35, 36 y 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:14 (trece horas con catorce minutos) del día 26 (veintiséis) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en el salón de sesiones, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Chavinda, Michoacán, los ciudadanos integrantes de H. Ayuntamiento 2021-2024, para celebrar Sesión Ordinaria, los CC. Patricia Espinoza Barajas, Síndica Municipal y los Regidores: Lic. Lucero Azucena Maciel Ramírez, Ing. Juan José Olvera Alvarado, J. Jesús Hernández Olivo, C. Teresita Soledad Romero Reyes, Prof. J. Jesús Mercado Alviso, C. Elizabeth Gutiérrez García, Edelmira Maravilla Flores.

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, preside la Sesión Ordinaria de Cabildo la Síndica Municipal a fin de desahogar los asuntos bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...

5.- De conformidad con lo establecido en el artículo 123, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo y, artículo 11 de los Lineamiento para la presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, el Tesorero Municipal C.P. Abel Capilla Durán, presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, la autorización de la Cuenta Pública del Municipio, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, integrado por los meses de enero, febrero y marzo; así como el traspaso entre bolsas presupuestales y contables.

6.- ...
7.- ...

.....
.....
.....
Punto Número Cinco: Acto seguido y autorizada su comparecencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán y el artículo 11 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, el C.P. Abel Capilla Durán, Tesorero Municipal, presenta a los integrantes del Ayuntamiento la Cuenta Pública (sic) del Municipio, correspondiente Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, integrado por los meses de enero, febrero y marzo, por lo que procede a dar lectura del estado de la situación financiera del control presupuestal y del total de los ingresos y egresos realizados por el Municipio de Chavinda y todas sus áreas operativas así como el traspaso entre bolsas presupuestales y contables, por lo que ya una vez analizado y discutido lo suficiente por los integrantes del Cabildo, se concluye al siguiente:

Acuerdo Número 153

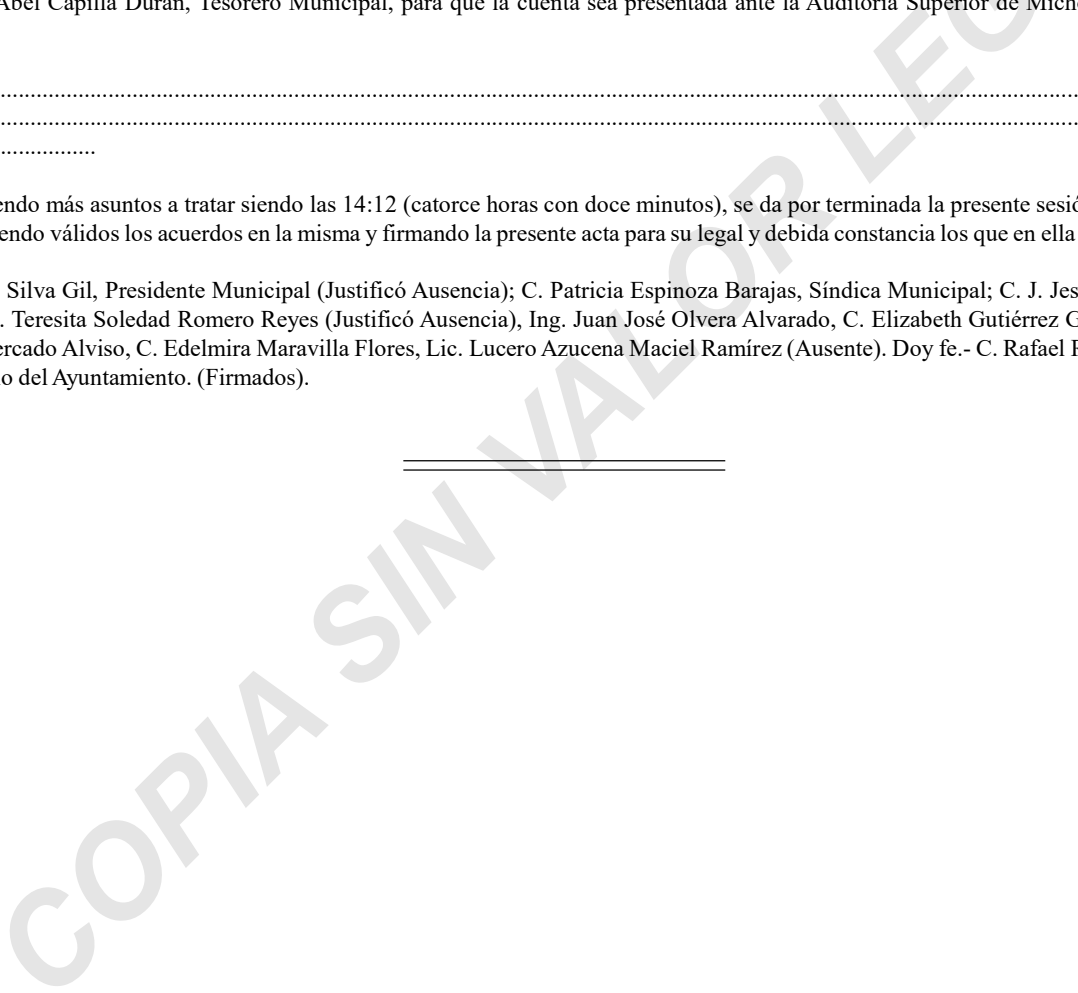
Por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento, presentes en la sesión, **se aprueba** la Cuenta Pública (sic) del Municipio de Chavinda, Michoacán, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, integrada por los meses de enero, febrero y marzo, así como el traspaso entre bolsas presupuestales y contables, de conformidad con lo establecido en el artículo 76, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán y el artículo 11 de los Lineamientos para la presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, se comisiona al C. P. Abel Capilla Durán, Tesorero Municipal, para que la cuenta sea presentada ante la Auditoría Superior de Michoacán para su revisión.

.....
.....
.....
No habiendo más asuntos a tratar siendo las 14:12 (catorce horas con doce minutos), se da por terminada la presente sesión el día de su inicio, siendo válidos los acuerdos en la misma y firmando la presente acta para su legal y debida constancia los que en ella intervinieron.

C. Jaime Silva Gil, Presidente Municipal (Justificó Ausencia); C. Patricia Espinoza Barajas, Síndica Municipal; C. J. Jesús Hernández Olivo, C. Teresita Soledad Romero Reyes (Justificó Ausencia), Ing. Juan José Olvera Alvarado, C. Elizabeth Gutiérrez García, Prof. J. Jesús Mercado Alviso, C. Edelmira Maravilla Flores, Lic. Lucero Azucena Maciel Ramírez (Ausente). Doy fe.- C. Rafael Ramos Ochoa, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



CALENDARIO DE PARTICIPACIONES ESTIMADAS A RECIBIR PUBLICADAS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Fondo General de Participaciones	20,645,215	1,685,942	2,388,357	1,489,655	1,908,014	2,030,048	1,918,837	1,652,513	1,718,039	1,595,060	1,121,030	1,541,080	1,596,640
Fondo de Fomento Municipal	5,673,517	463,317	656,704	409,276	524,457	558,056	527,437	454,073	472,113	438,255	307,746	423,393	438,690
Participaciones por el 100% de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta que se entere a la Federación por el salario	3,170,303	264,192	264,192	264,192	264,192	264,192	264,192	264,192	264,192	264,192	264,192	264,192	264,191
Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	62,710	5,226	5,226	5,226	5,226	5,226	5,226	5,226	5,226	5,226	5,226	5,226	5,224
Participaciones Específicas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	515,819	38,417	84,088	34,594	33,177	37,149	37,841	39,775	47,797	44,769	47,639	40,569	40,469
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	313,247	28,779	33,305	26,616	24,313	26,060	21,938	23,906	25,458	24,724	25,499	25,500	27,098
Fondo de Fiscalización y Recaudación	989,617	136,947	37,986	37,986	207,578	37,986	37,986	211,027	37,986	37,986	136,179	37,987	37,988
Fondo de Compensación	460,430	41,173	30,022	30,022	34,240	30,580	30,257	30,640	30,140	30,004	30,010	37,225	30,561
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	936,763	83,768	79,126	75,269	69,681	80,529	77,836	80,666	77,616	79,112	78,961	75,735	78,454
Incentivos por la Administración del Impuesto sobre Enajenación de Bienes Inmuebles	60,523	2,614	2,652	2,616	2,601	3,608	2,597	2,985	2,982	2,978	2,601	10,813	21,476
Impuesto Sobre Rifa, Loterías, Sorteos y Concursos	15,163	1,075	1,520	955	1,705	1,562	1,040	916	944	1,908	1,027	1,296	1,237
Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	20,763	2,124	712	2,813	735	2,054	1,931	889	2,236	987	1,915	1,226	3,141
\$ 32,864,065.00													

CALENDARIO DE PARTICIPACIONES DEFINITIVAS A RECIBIR PUBLICADAS EL 31 DE ENERO DE 2024

Fondo General de Participaciones	21,116,103	1,597,110	2,288,259	1,479,121	1,816,950	2,218,893	2,175,298	1,686,299	1,790,402	1,682,634	1,115,391	1,627,866	1,637,990
Fondo de Fomento Municipal	5,675,922	428,231	615,372	397,454	488,439	596,691	584,950	453,212	481,249	452,198	299,464	437,472	440,200
Participaciones por el 100% de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta que se entere a la Federación por el salario	3,170,505	264,192	264,192	264,192	264,192	264,192	264,192	264,192	264,192	264,192	264,192	264,192	264,191
Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	62,696	5,225	5,225	5,225	5,225	5,225	5,225	5,225	5,225	5,225	5,225	5,225	5,221
Participaciones Específicas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	510,672	35,000	81,007	34,054	33,000	36,540	37,002	30,022	43,225	43,210	42,024	41,440	41,200
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	313,176	30,138	33,661	26,124	24,246	25,924	22,516	24,392	25,155	24,718	25,324	24,520	26,458
Fondo de Fiscalización y Recaudación	987,637	135,025	34,353	34,353	193,867	34,353	34,353	241,139	34,353	34,353	142,780	34,353	34,355
Fondo de Compensación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	936,764	72,872	80,121	78,006	72,685	80,089	77,295	78,907	78,860	82,063	81,342	76,022	78,502
Incentivos por la Administración del Impuesto sobre Enajenación de Bienes Inmuebles	50,611	2,574	2,612	2,577	2,562	3,554	2,550	2,940	2,937	2,933	2,562	10,650	21,152
Impuesto Sobre Rifa, Loterías, Sorteos y Concursos	15,160	1,146	1,130	1,111	1,222	1,000	1,357	3,111	1,134	1,375	852	860	859
Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	23,299	5,200	1,022	1,950	1,044	1,230	2,020	2,015	1,843	1,330	1,242	1,251	1,320
\$ 32,871,343													

DIFERENCIA \$ 7,278.00

PRIMER MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

PARTIDA A AUMENTAR

5.1.2.1.04

PRODUCTOS ALIMENTICIOS (DIT)

\$ 7,278.00

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CALENDARIO DE PARTICIPACIONES DEFINITIVAS A RECIBIR PUBLICADAS EL 31 DE ENERO DE 2024

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Demarcaciones Territoriales	9,786,838	815,570	815,570	815,570	815,570	815,570	815,570	815,570	815,570	815,570	815,570	815,570	815,568
--	-----------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

CALENDARIO DE PARTICIPACIONES ESTIMADAS A RECIBIR PUBLICADAS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Demarcaciones Territoriales	9,736,132	811,344	811,344	811,344	811,344	811,344	811,344	811,344	811,344	811,344	811,344	811,344	811,348
--	-----------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

DIFERENCIA \$ 50,706.00

PRIMER MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

PARTIDA A AUMENTAR

5.1.2.2.1.04

PRODUCTOS ALIMENTICIOS (SEGURIDAD PUBLICA)

\$ 50,706.00

CALENDARIO DE PARTICIPACIONES DEFINITIVAS A RECIBIR PUBLICADAS EL 31 DE ENERO DE 2024

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales	10,413,353			1,041,335	1,041,335	1,041,335	1,041,335	1,041,335	1,041,335	1,041,335	1,041,335	1,041,335	1,041,338
---	------------	--	--	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

CALENDARIO DE PARTICIPACIONES ESTIMADAS A RECIBIR PUBLICADAS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales	9,786,838	0	0	978,683	978,683	978,683	978,683	978,683	978,683	978,683	978,683	978,683	978,691
---	-----------	---	---	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

DIFERENCIA \$ 626,515.00

PRIMER MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

PARTIDA A AUMENTAR

1.2.2.4.02

OTRAS OBRAS DE URBANIZACION

\$ 626,515.00

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VAL